



ACTA N° 1

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FASE 2 (EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS)

COMISIÓN 1

En la ciudad de Mera, a los 06 días del mes de marzo del 2024, siendo las 15:00 se sesiona los miembros de la Comisión 1 para analizar los informes borradores de Proceso de Rendición de Cuentas, con el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida a cargo de un integrante del Patronato de Mera
2. Exposición del informe narrativo de rendición de cuentas 2023 del Patronato de Mera
3. Exposición del informe narrativo de rendición de cuentas 2023 del Consejo de Protección de Derechos del cantón Mera
4. Aportes ciudadanos
5. Elaboración y aprobación del ACTA N1
6. Clausura

Se designa como secretaria AD HOC a la Lic. Katerin Pineda.

Luego de dar la bienvenida y expresar el agradecimiento de la participación de la Comisión 1, se procede a la exposición de los informes borrador de la Rendición de Cuentas 2023 del Patronato de Amparo Social del GAD Municipal de Mera y del Consejo de Protección de Derechos del cantón Mera.

Luego de la lectura y entrega de los informes a los asistentes, los participantes por parte de la ciudadanía realizan las siguientes recomendaciones:

- Sr. Franco Rivera, felicita por la gestión y solicita que en el futuro se pueda revisar Ordenanzas no solo de Protección de Derechos sino también otras Ordenanzas que pudieran involucrar a los derechos de todos los habitantes de Mera.
- Lic. Diana Pionce, agradece por el informe expresa una felicitación y manifiesta que las campañas de salud que promueve el Patronato de Mera se las considere realizar en las instalaciones de la institución, las cuales garantizan una limpieza adecuada en las atenciones a los ciudadanos.
- Gestión de talleres dirigido a mujeres para promover el desarrollo económico, emocional de los grupos vulnerables de atención prioritaria en especial de las mujeres en casos de violencia.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del día, se da lectura a la presente ACTA la mismo que se aprueba por unanimidad de los asistentes.





Siendo las 16H10 queda clausurada la presente sesión de la Comisión 1

Para constancia de la presente ACTA firman cuatro ejemplares con igual validez las siguientes personas:

Lic. Katerin Pineda
SECRETARIA AD HOC

Sr. Franco Rivera
MIEMBRO COMISIÓN 1

Lic. Diana Pionce
MIEMBRO COMISIÓN 1



032 790 125



<https://patronatomera.gob.ec/>
patronatomera@hotmail.es



**¡Trabajamos por el bienestar de
nuestra gente!**



REGISTRO DE ASISTENCIA:
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
FASE 2 (EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS)

COMISIÓN 1

ACTIVIDAD: Evaluación de la gestión institucional (reunión: borrador del informe)

FECHA: marzo 06 del 2024

HORA: 15:00 p.m.

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO/SECTOR/ REPRESENTANTE	FIRMA
Sr. Franco Rivera	0906042833	Pies. deute A L C.	
Sra. Mery Santamaría			
Lic. Diana Pionce	1600411578	Miembro Asamblea	
Sr. Angel Uquillas			
Ing. José Orbe	1600276545	DIRECTOR PATRONATO	
Lic. Katherin Pineda	160060335-9	Patronato Municipal Mera	
Ing. Yajaira Moreno	1600382012	Asistente Administrativo Patronato Mera	
Ing. Anabel Chiluisa			
Ing. Jorge Lascano	160033294-2	Secretario Ejecutivo CCPDM	





PATRONATO MUNICIPAL DE MERA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



/Patronato Municipal de Mera

Ab. Andrés Preciado	160056282 - 9	JCPDM	
Psc. Paula Reyes			
Tnlgo. Janny Alvarez			

090107833 Psc. Paula Reyes
Ab. Andrés Preciado



☎ 032 790 125



<https://patronatomera.gob.ec/>
patronatomera@hotmail.es



**¡Trabajamos por el bienestar de
nuestra gente!**



PATRONATO MUNICIPAL DE MERA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Oficio No.022 D-PASGADMM – 2024

Mera, 5 de Marzo de 2024

Sr. Franco Rivera
PRESIDENTE ALC SHELL

Ing. Diana Pionce
INTEGRANTE CONSEJO DE PLANIFICACION CABECERA CANTONAL DE MERA

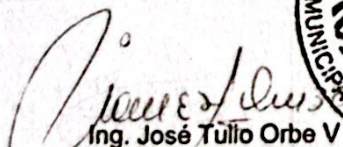
Sra. Mery Santamaría
INTEGRANTE ALC MERA

Sr. Ángel Uquillas
INTEGRANTE ALC SHELL

De mi consideración:

De conformidad a las Resoluciones establecidas en la sesión Nro. 001-RC- GADMM-2024, celebrada el 29 de febrero del 2024; me permito indicarles que hemos dado inicio a la FASE 2 EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, a su vez extenderle una cordial invitación a la reunión de trabajo en las instalaciones del Patronato Municipal del cantón Mera, ubicado en la Av. Fco Salvador Morál y Vann shoote el día, miércoles 6 de marzo de 2024 a las 15:00, para evaluar y definir el informe narrativo a ser presentado a las asambleas locales ciudadanas del cantón .

Atentamente,


Ing. José Tullio Orbe V

**Director del Patronato Municipal del
Cantón Mera**




Ing. Jorge Eduardo Lascano M.

**Secretario Ejecutivo Consejo de
Protección de Derechos de Mera**



032 790 125



<https://patronatomera.gob.ec/>
patronatomera@hotmail.es



*¡Trabajamos por el bienestar de
nuestra gente!*



REGISTRO DE OFICIOS ENTREGADOS

FASE 2 EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	FIRMA
1	SR. FRANCO RIVERA	03-06-2024	
2	SRA. MERY SANTAMARIA	05-03-2024	
3	ING. DIANA PONCE	05-03-2024	
4	SR. ANGEL UQUILLAS	05-03-2024	





CCPD DEL CANTON MERA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 1 de 2

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 111

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2,836.00	321.92	3,157.92	2,392.51	765.41	2,392.51	2,392.48	765.41
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,700.00	325.00	2,025.00	1,382.50	642.50	1,382.50	1,382.50	642.50
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	34,032.00	1,068.00	35,100.00	33,612.60	1,487.40	33,612.60	33,330.12	1,487.40
5.1.06.01	Aporte Patronal	3,810.00	297.81	4,107.81	3,915.96	191.85	3,915.96	3,915.96	191.85
5.1.06.02	Fondo de Reserva	2,102.16	821.79	2,923.95	2,085.82	838.13	2,085.82	2,085.82	838.13
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0.00	206.00	206.00	0.00	206.00	0.00	0.00	206.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparacin De Equipos Y Sistemas Informticos	1,000.00	-250.00	750.00	750.00	0.00	750.00	750.00	0.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1,000.00	350.98	1,350.98	0.00	1,350.98	0.00	0.00	1,350.98
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00	-15.00	85.00	4.72	80.28	4.72	4.72	80.28
5.7.03.01	Dietas	1,600.00	860.48	2,460.48	960.72	1,499.76	960.72	960.72	1,499.76
7.3.06.13.001	Promocion Y Difusion De Los Derechos E Igualdad A Travez Del Uso Del	1,000.00	0.00	1,000.00	998.00	2.00	998.00	998.00	2.00
7.3.06.13.003	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE NNA. JOVENES Y MUJERES	5,500.00	2,000.00	7,500.00	6,490.00	1,010.00	6,490.00	6,490.00	1,010.00
7.3.06.13.005	Fortalecer La Participacion De La Sociedad Civil A Traves De Los	1,400.00	0.00	1,400.00	1,050.00	350.00	1,050.00	1,050.00	350.00
7.3.06.13.007	Fortalecer Y Generar Espacios De Participación De Las Personas Adultas	1,176.00	-676.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.06.13.008	Talleres Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Y Abuso Sexual. Embarazo	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.13.009	Talleres Para Promover Y Difundir Los Derechos Y Obligaciones De Las	900.00	0.00	900.00	900.00	0.00	900.00	900.00	0.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparacin de Equipos v Sistemas Informticos	204.94	0.00	204.94	0.00	204.94	0.00	0.00	204.94
7.3.08.04	Materiales de Oficina	460.00	0.00	460.00	0.00	460.00	0.00	0.00	460.00

Ruc N°:
1660017650001

Dirección :
Francisco Salvador Morales y

Teléfono :
2790135

Correo Electronico :
ccpdmera@hotmail.com

20/3/2024
12:37:01p. m



CCPD DEL CANTON MERA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 2 de 2

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 111

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.05	Materiales de Aseo	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	820.00	0.00	820.00	0.00	820.00	0.00	0.00	820.00
7.7.02.01	Seguros	1,000.00	-552.58	447.42	447.29	0.13	447.29	447.29	0.13
7.7.02.06	Costas Judiciales	850.00	865.00	1,715.00	864.86	850.14	864.86	864.86	850.14
8.4.01.03	Mobiliarios	3,560.00	0.00	3,560.00	0.00	3,560.00	0.00	0.00	3,560.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,586.82	0.00	1,586.82	0.00	1,586.82	0.00	0.00	1,586.82

Total Función :

67,387.92

5,023.40

72,411.32

55,854.98

16,556.34

55,854.98

55,572.47

16,556.34

Total Gasto :

67,387.92

5,023.40

72,411.32

55,854.98

16,556.34

55,854.98

55,572.47

16,556.34

MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1660017650001Dirección :
Francisco Salvador Morales yTeléfono :
2790135Correo Electronico :
ccpdmera@hotmail.com20/3/2024
12:37:01p. m



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 1

Desde: 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Tipo de Presupuesto :

6

Institución :

111

Unidad Ejecutora :

0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.8.01.02.001	Aportes Gad Municipal Del Canton Mera	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
2.8.10.01	Del Prsto General Del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.10.02	Del Prsto General Del Estado A Gadm	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.01.001	Cta. No. 01221086	7,071.00	0.00	7,071.00	0.00	0.00	7,071.00
TOTALES :		62,071.00	0.00	62,071.00	0.00	0.00	62,071.00
TOTAL ACUMULADO :		62,071.00	0.00	62,071.00	0.00	0.00	62,071.00

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA



VERIFICACIÓN DEL PAC DE LOS PROCESOS EJECUTADOS 2023

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración									
» Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas									
MODO DE USO: Para realizar una búsqueda usted debe ingresar una Descripción (mínimo 5 dígitos) en los campos de los filtros disponibles y luego oprima la tecla ENTER para que pueda visualizar su resultado.									
Mostrar 50 registros Descripción Producto:									
Tipo de Necesidad	Código de Necesidad de Contratación	Fecha de Publicación	Provincia - Cantón	Descripción del Objeto de compra	Estado de la Necesidad	Fecha límite para la entrega de proformas	Entidad Contratante	Dirección de Entrega	Contacto
Infinitas Cuantías	NIC-1660017650001-2023-00006	2023-11-28 17:55:00	PASTAZA - MERA	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y MUJERES	Finalizada	2023-11-29 18:00:00	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA	AV. FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VANN SHOOTTE	Funcionario Encargado: CECILIA PAGUAY Email: consejoderechosmera@gmail.com
Infinitas Cuantías	NIC-1660017650001-2023-00004	2023-08-30 09:32:00	PASTAZA - MERA	Crear espacios de encuentro, promoción y difusión de los derechos de igualdad a través del uso del tiempo libre de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Finalizada	2023-08-31 09:34:00	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA	FRANCISCO SALVADOR Y VANN SHOOTTE	Funcionario Encargado: ING. CECILIA PAGUAY Email: consejoderechosmera@gmail.com
Infinitas Cuantías	NIC-1660017650001-2023-00003	2023-05-09 18:26:00	PASTAZA - MERA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PAGINA WEB	Finalizada	2023-05-10 18:30:00	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA	FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VANN SHOOTTE	Funcionario Encargado: ING. CECILIA PAGUAY Email: consejoderechosmera@gmail.com
Infinitas Cuantías	NIC-1660017650001-2023-00002	2023-04-19 14:48:00	PASTAZA - MERA	ASEGURAR LOS BIENES DEL CCPDM	Finalizada	2023-04-20 14:53:00	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA	FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VANN SHOOTTE	Funcionario Encargado: ING. CECILIA PAGUAY Email: consejoderechosmera@gmail.com
Infinitas Cuantías	NIC-1660017650001-2023-00001	2023-04-12 15:30:00	PASTAZA - MERA	DESARROLLO DE TALLERES PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ABUSO SEXUAL, EMBAJAZO ADOLESCENTE NO DESEADO,	Finalizada	2023-04-13 15:35:00	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA	FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VANN SHOOTTE	Funcionario Encargado: NELLY CECILIA PAGUAY GUARCO Email: consejoderechosmera@gmail.com

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

DATOS GENERALES	
RUC:	1660017650001
INSTITUCIÓN:	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Gobierno Autónomo descentralizado Municipal
SECTOR:	Cantonal
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	CCPDM
PROVINCIA:	Pastaza
CANTÓN:	Mera
PARROQUIA:	Mera
DIRECCIÓN:	Av. Francisco Salvador Moral y Vann Sote
EMAIL:	jorge.lascano@consejodederechosmera.com
TELÉFONO:	0984290222
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://consejodederechosmera.com/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Lic. Luis Gustavo Silva Vilcacundo
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Presidente
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	municipio_mera@hotmail.com
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino
CARGO DEL RESPONSABLE:	Secretario Ejecutivo
FECHA DE DESIGNACIÓN:	22 de enero del 2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino
CARGO DEL RESPONSABLE:	Secretario Ejecutivo
FECHA DE DESIGNACIÓN:	01 de febrero del 2024
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 de enero del 2023
FECHA DE FIN:	31 de diciembre del 2023

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
Atribuciones en la formulación, Transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de Derechos.	Formular, transversalizar, observar, realizar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de Derechos.
Emisión de Medidas de Protección de Derechos desde la Junta Cantonal de Protección de derechos de Mera	Emitir Medidas de Protección de Derechos desde la Junta Cantonal de Protección de derechos de Mera a los niños, niñas y adolescentes; mujeres; y, población adulta mayor

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
OE2: Promover el bienestar de la población con énfasis en la familia y grupos de atención prioritaria.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
			1	Crear espacios de encuentro, promoción y difusión de los derechos de igualdad a través del uso del tiempo libre de niñas. Niños, adolescentes y jóvenes	Número de espacios de encuentro implementados/ Número de espacios de encuentro planificados	1	1	Se realizaron actividades recreativas de los niños y adolescentes, promoviendo destrezas y habilidades de los participantes en base a dinámicas, concursos y trabajo cooperativo, en los temas de cuidado personal y social, difundiendo sus deberes y derechos, además de promover la organización y liderazgo positivo. en el 2023 se alcanzó a 248 atenciones.	<u>Atención prioritaria a la población en riesgo</u>
			2	Desarrollo de capacidades de NNA, Jóvenes y mujeres	Número de proyectos implementado /Número de proyectos planificados	1	1	Desarrollar capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres para la protección de derechos. Se difunden las funciones y procedimientos de la Junta Cantonal de Protección de derechos del Cantón Mera, socializar mecanismos de prevención del maltrato y la violencia a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del cantón Mera, fortalecer los conocimientos sobre los derechos y deberes de la niñez, adolescencia, juventud y mujeres. 441 usuarios recibieron capacitaciones sobre sus derechos y responsabilidades	<u>Atención prioritaria a la población en riesgo</u>

OE2: Promover el bienestar de la población con énfasis en la familia y grupos de atención prioritaria.

Exclusiva

Atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de Derechos.	<u>3</u>	Desarrollo del proyecto Juventud Eterna	Número de proyectos implementado /Número de proyectos planificados	1	1	Generar un espacio para la participación de personas adultas mayores del cantón Mera (PAM), en el cual se realizan actividades recreativas, de integración e interacción, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social y promoción del envejecimiento activo y saludable. en el 2023 se realizan un total de 1080 atenciones.	<u>Atención prioritaria a la población en riesgo</u>
	<u>4</u>	Desarrollo de talleres para prevenir y erradicar la violencia, abuso sexual, embarazo adolescente no deseado, uso y consumo de alcohol, derechos de la mujer, familia.	Número de proyectos implementados /Número de proyectos planificados	1	1	El problema de la violencia está incorporado en la cotidianidad de la población, en todos los ámbitos, personal, familiar, escolar, laboral, a tal punto que se ha normalizado, afectando las buenas relaciones interpersonales, impactando negativamente a la sociedad y transformándose en nuevos y más graves Sabemos que estos fenómenos tienen causas más estructurales pero, en estas jornadas (evento y talleres) la niñez y sus padres o familiares interactuaron de manera positiva en las diferentes acciones, aprobando la realización de este tipo de trabajo a favor de los derechos y prevención de violencia. participando, atendiendo 233 beneficiarios	<u>Atención prioritaria a la población en riesgo</u>
	<u>5</u>	Elección de Miembros de la Sociedad Civil del CCPDM	Número de procesos electorales implementado/ Número de procesos planificado	1	1	Según la ordenanza indica que el pleno del Consejo Cantonal de Protección de derechos del Cantón Mera está conformado por Miembros del estado y de la Sociedad Civil, por lo tanto con esta actividad se contribuye al fortalecimiento institucional	<u>Atención prioritaria a la población en riesgo</u>

Emisión de Medidas de Protección de Derechos desde la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Mera	6	Emitir medidas de protección de derechos en casos de vulneración de niños, niñas y adolescentes	Número de casos atendidos / Número de casos ingresados	72	72	La junta Cantonal de Porteccción de Derchos de Mera tramita todos los casos inresados con medidas de protección de derechos según sus competencias y atribuciones	<u>Atención prioritaria a la población en riesgo</u>
	7	Emitir medidas de protección de derechos en casos de violencia de la mujer	Número de casos atendidos / Número de casos ingresados	12	12		
	8	Emitir medidas de protección de derechos en casos de maltrato de personas adultas mayores	Número de casos atendidos / Número de casos ingresados	2	2		

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	SI	Proyecto de protocolo para otorgar medidas administrativas de protección a personas adultas amyores. Politica priorzada en el enfoque generacional considerando que es aplicable para los enfoques interculturales, de movilidad, de género y de discapacidades.	Proyecto elaborado, y fue tratado en sesión del CCPDM, esta nombrada una comisión del pleno para revisión	Aporta a cumplir la propuesta de política: Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos dentro de la linea de acción de prevención: Implementar Rutas de porteccepcion de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de porteccción especial

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Ruta de atención niños, niñas y adolescentes. Política priorzada en el enfoque generacional considerando que es aplicable para los enfoques interculturales, de movilidad, de género y de discapacidades.	Cumpliendo lo que dispone el Código de la Niñez y Adolescencia se define un proyecto de instrumento operativo que guía el trabajo de la JCPDM	Aporta a cumplir la propuesta de política: Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos dentro de la línea de acción de prevención: Implementar Rutas de portecceipon de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de portecceión especial
	SI	Ruta de atención adultos mayores. Política priorzada en el enfoque generacional considerando que es aplicable para los enfoques interculturales, de movilidad, de género y de discapacidades.	Según lo que manda la Ley orgánica de las personas adultas mayores se define una propuesta de ruta de atención interna para emitir medidas de protección para personas adultas mayores	Aporta a cumplir la propuesta de política: Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos dentro de la línea de acción de prevención: Implementar Rutas de portecceipon de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de portecceión especial
	SI	Implementación del Proyecto de participación Juventud eterna	Se genera un espacio permanente de partiicipación para personas adultas mayores	<u>Aporta a cumplir la propuesta de política: Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos dentro de la línea de acción de prevención: Implementar Rutas de portecceipon de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de portecceión especial</u>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Junta Cantonal de protección de derechos de Mera. Política priorzada en el enfoque de género considerando que es aplicable para los enfoques generacional, interculturales, de movilidad, de género y de discapacidades.	La Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y su reglamento disponen la creación de la JCPDM como un organismo de prevención del altrto y la violencia de niños, niñas y adolescentes; Mujeres, y Personas adultas mayores .	Aporta a cumplir la propuesta de política: Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos dentro de la línea de acción de prevención: Implementar Rutas de portecceipon de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de portecceión especial
	SI	Ruta de atención violencia contra la mujer. Política priorzada en el enfoque generacional considerando que es aplicable para los enfoques interculturales, de movilidad, de género y de discapacidades.	La Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y su reglamento disponen a la JCPDM emitir medidas de protección a la mujer en casos de violencia, con este objetivo se elabora un borrador de Ruta.	Aporta a cumplir la propuesta de política: Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos dentro de la línea de acción de prevención: Implementar Rutas de portecceipon de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de portecceión especial
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUDIENCIA PÚBLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SILLA VACÍA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	Si	NOMBRE	Ing. Alexandra Pilamala	Si	Presupuesto Participativo 2023 - Presupuesto participativo 2024 datos obtenidos del GADM de Mera, el GADM remite infomración en lo que es aplicable al CCPDM	Asambleas locales ciudadanas, actores locales, presidentes de barrios, Asociaciones, Gremios, representantes de entidades públicas, con presencia en territorios, adultos mayores y ciudadanía de Mera, Shell y Madre Tierra, según infomración facilitada por el GAD de Mera	Con la presencia de las Asambleas Locales Ciudadanas, ciudadanía, personas adultas mayores, se llevo a cabo la construcción de los presupuestos participativos 2023 y 2024, las Asambleas Locales Ciudadanas han sido un aporte para la gestión muniicpal - infomración facilitada por el GADM de Mera
		EMAIL	alexandrapilamala@yahoo.es				
		TELEFONO	0992063071				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	Si	NOMBRE	Sr. Franco Rivera	Si			
		EMAIL	alexandrapilamala@yahoo.es				
		TELEFONO	0999194002				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	Si	NOMBRE	Lic. Marco Tangoy	Si			
		EMAIL	alexandrapilamala@yahoo.es				
		TELEFONO	0958927098				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	Si	El Gobierno Auttónomo descentralizado Municipal de Mera realizo esta actividad en coordinación con el CCPDM y demás instancias adscritas.		NO APLICA

2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	Si	En coordinación con el GADM de Mera se creó el equipo técnico Mixto, dando cumplimiento con el cronograma establecido		NO APLICA
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	Si	En coordinación con el GADM de Mera y en cumplimiento con el cronograma acordado		NO APLICA

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Si	En coordinación con el GADM de Mera y en cumplimiento con el cronograma acordado		NO APLICA
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Si	La Comisión redactó el informe en coordinación con el GADM de Mera y en cumplimiento con el cronograma acordado		NO APLICA
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Si	La Comisión en coordinación con el GADM de Mera y en cumplimiento con el cronograma acordado y con la participación del equipo de trabajo responsable de la información elaboraron el formulario.		NO APLICA
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	Si	Luego de elaborado el formulario de rendición de cuentas para el cpccs, y del informe de rendición de cuentas para la ciudadanía se presentó al Lic. Gustavo Silva Alcalde/Presidente para su revisión luego de lo cual fue aprobado		NO APLICA
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	Si	El informe de rendición de cuentas institucional luego de aprobado por el presidente del CCPDM se presentó al GADM de Mera y fue entregado a las instancias correspondientes		NO APLICA

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO		MONTO	MINUTOS
Radio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SUB PROGRAMA1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.- Crear espacios de encuentro, promoción y difusión de los derechos de igualdad a través del uso del tiempo libre de niñas. Niños, adolescentes y jóvenes	1000	998	
	2.-Desarrollo de capacidades de NNA, Jóvenes y mujeres.	7500	6490	
	3.-Desarrollo de capacitaciones de personas con enfermedades catastróficas y familiares.	1400	1050	
	4.-Desarrollo del proyecto Juventud Eterna para fortalecer y generar espacios de participación de las personas adultas mayores (PAM) promoviendo los Consejo Consultivos y defensorías comunitarias de PAM	500	0	
	5.-Desarrollo de talleres para promover y difundir los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.	0	0	
	6.-Desarrollo de talleres para promover y difundir los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.	900	900	
	7.-Décimo tercer sueldo	3157,92	2392,48	
	8.-Decimo cuarto sueldo	2025	1382,5	
	9.-Servicios Personales por contrato	35100	33330,12	
	10.-Aporte Patronal	4107,81	3915,96	
	11.-Fondo de Reserva	2923,95	2085,82	
	12.-Compensación por vacaciones no gozadas	206	0	
	Mantenimiento y reparación de equipos	750	750	
	materiales de Oficina	1810,98	0	
	Comisiones Bnacarias	85	4,72	
	Dietas	2460,48	960,72	
	Mnatenimiento reparación de Equipos	204,94	0	
	Materiales de Aseo	150	0	
	Materiales Didacticos	820	820	
	Seguros	447,42	447,29	
	Costas Judiciales	1715	864,86	
	Mobiliarios	3560	0	

	Equipos , sistemas y paquetes informáticos	1586,82	0	
--	--	---------	---	--

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECCIÓN PRESUPUESTARIA
72411,32	52167,14	44822,32	20244,18	10750,15	77

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COTIZACIÓN,	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
ÍNFIMA CUANTÍA,	5	9585,29	5	9585,29	
MENOR CUANTÍA ,	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
BIENES Y SERVICIOS,	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PUBLICACIÓN,	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
RÉGIMEN ESPECIAL	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
(Todos los procesos),	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	sin donaciones realizadas	0	No Aplica
ENAJENACIÓN	sin enajenacion realizadas	0	No Aplica
EXPROPIACIONES	no aplica	0	No Aplica
DONACIONES RECIBIDAS	sin donaciones recibidas	0	No Aplica
NINGUNA	ninguna	0	No Aplica

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica